

# **POLÍTICA GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, RECURSOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES HONESTIDAD Y COMPROMISO**

La Política General de Hermasa en cuanto a Responsabilidad Social y Medioambiental; Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, articula nuestra posición y compromiso con el respeto a los Derechos Humanos reconocidos a nivel internacional, la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social.

Al mismo tiempo, esta política establece los valores, principios y directrices que constituyen nuestro modelo de gestión en materia de recursos humanos y seguridad laboral, encaminado a cumplir con nuestras estrategias y objetivos, garantizando un ambiente laboral apropiado.

La Dirección General de Hermasa impulsa de forma proactiva esta Política General, que se materializa en los siguientes principios y compromisos.

## **PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL**

- Nos adherimos a los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente en todas nuestras operaciones.
- Actuamos con integridad y ética en todas nuestras actividades, cumpliendo con las leyes y regulaciones vigentes, e instaurando medidas para prevenir el soborno, la corrupción y cualquier práctica ilegal.
- Colaboramos en el desarrollo sostenible del entorno en el que operamos, impulsando el bienestar social y estableciendo programas que respalden iniciativas sociales, especialmente a nivel local.
- Minimizamos nuestro impacto ambiental mediante la promoción de prácticas sostenibles en nuestras operaciones y productos.
- Contribuimos activamente a la transición hacia un modelo energético más sostenible y a la reducción de la huella de carbono a través del diseño de nuestras máquinas y tecnología.
- Fomentamos la inclusión y la diversidad en nuestro lugar de trabajo, implementando medidas que prevengan la discriminación y promuevan la igualdad de oportunidades.
- Promovemos la igualdad de género en nuestro entorno laboral, implementando medidas que eviten la discriminación de género y garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Protegemos la privacidad y los datos personales de nuestros trabajadores, clientes, colaboradores y demás partes interesadas, así como los sistemas de información de la empresa, asegurando el cumplimiento de las regulaciones aplicables en materia de protección de datos y de ciberseguridad.

## **PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

- Diseñamos una oferta de valor que fomente la atracción, contratación y retención de talento. Esta oferta se compone de una retribución competitiva, un ambiente laboral que promueva la igualdad de oportunidades, un atractivo proyecto empresarial y un equilibrio sostenible entre vida personal y profesional.
- Mantenemos en todo momento un respeto absoluto a la diversidad, abogando por la no discriminación por motivos de raza, edad, estado civil, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social.
- Fomentamos la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en términos de acceso a empleo, formación, promoción profesional y condiciones laborales, potenciando la diversidad de género como reflejo de la realidad social y cultural.
- Nos esforzamos por garantizar que las contrataciones se realicen a través de contratos estables, consolidando empleos de calidad.

- Nos aseguramos que los procesos de selección y contratación sean justos, objetivos e imparciales, estando alineados con la Misión, Visión y Valores de Hermasa.
- Implementamos medidas que permitan a todos los profesionales contribuir a la creación de valor y al crecimiento de Hermasa.
- Desarrollamos formas de trabajo, programas y planes de formación que favorezcan la adaptación a cambios tecnológicos y organizativos, la integración de nuevas incorporaciones y una mayor capacidad de desarrollo profesional.
- Promovemos la difusión y compartición del conocimiento existente en la empresa, facilitando el aprendizaje continuo y el intercambio cultural para incrementar la eficiencia operativa mediante el uso óptimo del capital intelectual.
- Efectuamos evaluaciones periódicas del desempeño de los empleados, comunicando los resultados de manera que se potencie su desarrollo profesional.
- Establecemos medidas de conciliación sostenibles que respeten la vida personal y familiar, facilitando el mejor equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales.

### PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Cumplimos con la Legislación Vigente y con los Requisitos que nuestra organización establece en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con la Normativa Aplicable.
- Ponemos en práctica y hacemos respetar nuestro Plan de Prevención de Riesgos Laborales, específico para nuestra actividad y sector. Nuestros objetivos empresariales serán satisfechos solo cuando se consigan en condiciones de Seguridad, con salud y bienestar permanente.
- Aseguramos los medios de prevención necesarios teniendo en cuenta la evolución de la técnica, priorizando la protección colectiva, atendiendo a los riesgos asociados a cada puesto de trabajo, y supervisando su correcta utilización.
- Identificamos y evaluamos los Riesgos Laborales, tanto físicos como psicosociales, implementando medidas para evitar o reducir al mínimo los riesgos, y realizando seguimiento de esas medidas.
- Corregimos deficiencias y desviaciones observadas, adaptando equipos, métodos de trabajo, y formando e informando a la Plantilla para una mejora continua en prácticas seguras.
- Investigamos y evaluamos todo accidente que se produzca, con la misión de aprender y que no se vuelva a producir.
- Fomentamos y garantizamos la participación en temas Preventivos de toda la Plantilla.
- Todo el personal da visibilidad a las incidencias y peligros que conoce, y lo comunica de forma inmediata, decidida y sincera.
- Los responsables ofrecen en todo momento la mejor enseñanza, dando ejemplo en la utilización de EPIs y procediendo siempre con extrema Seguridad.
- Promovemos hábitos saludables de vida entre el personal, haciendo de nuestro lugar de trabajo un promotor activo de la Salud y el Bienestar común.
- Todas las personas cuidan de sí mismas y de las que le rodean, cooperando e intercambiando formación e información.

**HERMASA asume el compromiso de alcanzar el objetivo común de que todos los procesos estén orientados a la mejora continua del Sistema de Gestión, al que contribuye todo el equipo humano.**

**Finalmente, con el fin de desarrollar en el tiempo esta Política General de HERMASA, la Dirección, atendiendo a los intereses, necesidades y potencialidades de las partes interesadas, establece los objetivos estratégicos y objetivos anuales, y garantiza su seguimiento periódico.**

Dirección General

5 de julio de 2023